

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OF	BLIGADA A ESTA CON	MUNI	CACIÓN							
DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL					Tipo	Tipo Persona				
	DE FRANCIA CABALLERO, MARÍA LUISA									
DIRECCIÓN								NÚMER	iO	
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,							
MUNICIPIO		PROV	INCIA		CÓDIGO	D POS	TAL	PAÍS		
				I						
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	·	FAX		CORRE	O ELE	CTRÓN	ico		
	TELETIONS DE CONTACTO					:				
SOCIEDAD Q	UE OTORGA EL SIST	ЕМА	<u> </u>		'					
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DEN	OMINA	CIÓN SOCIAL					DERECHO	OS DE VOTO	
	ZELTIA, S.A.							22	22.204.887	
REPRESENTA	NTE DE LA PERSON	A OB	LIGADA A ESTA CO	MUNIC	CACIÓ	N				
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DEN	OMINA	CIÓN SOCIAL							
DIRECCIÓN								NÚMER		
MUNICIPIO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PROV:	INCIA		CÓDIGO	O POS	TAL	PAÍS	-	
						T		Españ	<u> </u>	
	TELÉFONO DE CONTACTO]	FAX		CORRE	O ELE	CTRÓN	ICO	·	
							Co	misión Na	nisión Nacional	
DELACTÓN CON LA DEDSONA ORLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN del Mercado						Mercado o	ie Valores 📑			
	REGISTRO DE ENTRADA Nº 2010043224 16/04/2010 10:3							6/04/2010 10:38		
TIPO DE COMUNICACIÓN										
Primera comunic	cación del sistema retributivo		C Liquidación de sistema i	retributivo	ya comu	ınicade	o			
Modificación del	sistema retributivo ya comunio	cado	Otras causas:							
										
	TEMA RETRIBUTIVO		and a constant of the second and the second			. l				
	ma retributivo conlleva la entre hos de opción sobre éstas:	ega de a	occiones de la sociedad en la	a que la pel	rsona oc	nigada	i a esta	comunicad	on ejerce	
• SI. Cumplimentes	se tanto la información requerida e	n esta h	oja como la hoja complementar	ria						
NO. Cumplimen	tese solo la información reque	rida en	esta hoja							
(En todo caso, se fac	DN Y DESCRIPCIÓN DEL silitará información adecuada sobre na retributivo que se comunica o si	e la fech	a de inicio u otorgamiento y lic	quidación de	l sistema	, los te	érminos	y condicione		
DENOMINACIÓN: PLAN DE ENTREGA GRATUITA DE ACCIONES 2010 DESCRIPCIÓN: VER ANEXO										



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:		
MARÍA LUISA DE FRANCIA CABALLERO		
	En MADRID a 15 de abril de 2010	:



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIO SOCIEDAD EN L	ÓN COMPLEMENTARIA DE U A QUE LA PERSONA OBLIGA	N SISTEMA RETRIBUTIVO QUE ADA EJERZA SU CARGO O DE DI	CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA ERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES
NATURALEZA,	TIPO Y CLASE DE LOS VALO ENTREGADAS I	RES - ACCIONES O DERECHOS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICI	DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ARIO DEL SISTEMA
Acciones de la Sociedad	Con votoSin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	○ Warrant○ Valores convertibles/canjeables○ Opciones○ Otros
Descripció para los valores		o Naturaleza/Tipos de los Otros	s Valores y régimen de transmisión establecido
ACCIONES ORDI	NARIAS DE ZELTIA S.A.		
CONDICIO		ERAS ESTABLECIDAS EN SU CAS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE I	SO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE ÉSTAS
Precio a pagar	por el beneficiario del sisten	na retributivo por las acciones o	derechos de opción sobre estas a recibir:
DeterminadoPor determina	Importe: ar		0
	rcado o valor estimado (a I sistema retributivo:	la fecha) de las acciones o d	derechos de opción sobre éstas a recibir por el
Determinado Por determina	Importe: ar	4,	02
Plazo para la e	ntrega de las acciones o de	derechos de opción sobre éstas	al beneficiario del sistema retributivo
		Condicionado	
4. Descripción p	lazo		
13 DE ABRIL DE	2010		
caso, cualquier	garantía o cobertura a favor	del tenedor de las opciones que	ncedidas por la entidad emisora, así como, en su e eventualmente le hubiera sido otorgada por esa ne al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007):
			en e



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

1	IÚMERO DE DER	RECHOS DE 1	VOTO O DI		PCIÓN SOBRE BENEFICIARIO	LOS MISMOS A DEL SISTEMA	ENTREGAR	O YA ENTREGA	DAS POR LA	
	Cuando su núm	nero está de	terminado		Cuando su número está por determinar					
		Número de	%			Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos	%	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos	%	
	Tipo de Valor	derechos de Voto	derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	disponibles a la fecha	derechos de Voto	disponibles a la fecha	derechos de Voto	
	ACCIONES DE ZELTIA S.A.	2.299	0,000	Entregadas						

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

MARÍA LUISA DE FRANÇIA CABALLERO

En MADRID a 15 de abril de 2010

ANEXO

PLAN DE ENTREGA GRATUITA DE ACCIONES 2010

El Consejo de Administración de Zeltia, S.A. celebrado el 25 de marzo de 2010, decidió la ejecución del Plan de Entrega Gratuita de Acciones aprobado por acuerdo de su Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de junio de 2009 (punto Cuarto del Orden del Día) que autorizaba al Consejo a entregar de forma gratuita hasta un máximo de 325.000 acciones, procediendo las referidas acciones destinadas al Plan de la actual autocartera de Zeltia, S.A. Dicho Plan está dirigido exclusivamente a empleados y directivos del Grupo Zeltia, sin que en ningún caso tengan la consideración de beneficiarios del mismo los miembros del Consejo de Administración de Zeltia, S.A., aunque los mismos ocupen cargos directivos en cualesquiera de las sociedades del Grupo. Acuerdo que fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el mismo día 25 de marzo de 2010 mediante el correspondiente Hecho Relevante.

Las condiciones esenciales establecidas para la entrega gratuita de acciones se exponen a continuación:

- Sistema de lock up o bloqueo de las acciones. Sobre las acciones entregadas se establecerá un sistema de inmovilización o "lock up" a fin de que no puedan ser enajenadas, mecanismo de bloqueo que se extenderá igualmente a aquellas acciones adquiridas por el beneficiario sin necesidad de realizar desembolso alguno que por cualquier operación societaria traigan causa de las anteriores.

La inmovilización permanecerá en vigor durante un periodo de 3 años ("Periodo de Fidelización") desde que se produzca la entrega efectiva de las acciones.

Sin perjuicio de lo anterior, transcurrido un año y seis meses desde la entrega de las acciones, se desbloquearán parte de las mismas: concretamente, se levantará la inmovilización del número de acciones que resulte de dividir el total de acciones entregadas entre un coeficiente ya fijado por el Consejo en función del grado de desempeño cada uno de los empleados durante 2009 (cumplimiento de objetivos en dicho ejercicio) de acuerdo con la información facilitada al respecto por las compañías del Grupo Zeltia empleadoras de cada uno de los beneficiarios.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las acciones entregadas a los trabajadores no se considerarán renta en especie hasta el límite de 12.000 euros, siempre que se mantengan durante tres años. Las acciones entregadas gozarán de plenos derechos políticos y económicos.

- Condición resolutoria de la entrega de acciones. La entrega de las acciones a cada beneficiario se somete a una condición resolutoria que se entenderá cumplida en los supuestos de baja voluntaria, despido procedente del beneficiario o situación de excedencia (salvo que dicha situación de excedencia estuviera amparada por la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en cuyo caso el Período de Fidelización se prolongará por el tiempo que dure dicha situación), siempre y cuando éstos se produzcan con anterioridad al fin del Período de Fidelización. En caso de

extinción de la relación laboral entre un beneficiario y su sociedad empleadora por causas distintas de las anteriores, se entenderá cumplido el Período de Fidelización, salvo que dicha extinción se produjera con el fin de sustituirla por una nueva relación de dicho beneficiario con otra sociedad del Grupo Zeltia.

Las acciones sobre las que pesará la condición resolutoria serán únicamente aquellas que debieran haber permanecido inmovilizadas durante todo el Período de Fidelización (es decir, las que debieran haber permanecido inmovilizadas, en principio, tres años). El cumplimiento de la condición no tendrá efectos retroactivos.

Acaecida la condición resolutoria, las acciones afectadas por la misma deberán ser devueltas mediante el mismo procedimiento de adquisición a Zeltia, S.A. o, por indicación de ésta, a la sociedad filial empleadora del Beneficiario.

Bajo las anteriores condiciones, el Consejo ha acordado entregar acciones por un valor total de 1.309.052,57 euros, siendo el valor de referencia de la acción el menor de los dos siguientes: a) el precio medio ponderado de la acción de Zeltia, S.A. en el mercado continuo el día de hoy, 25 de marzo; b) La media de los cambios medios ponderados de la acción de Zeltia, S.A. en el mercado continuo del último mes (es decir, entre el 25 de febrero y el 25 de marzo, ambos inclusive). El valor de las acciones así determinado sirve exclusivamente al fin de determinar el número de acciones a entregar a cada beneficiario, el cual no excede en ningún caso la cantidad de 12.000 € por beneficiario. Dicho valor no constituye, por tanto, ninguna clase de precio.

Una vez concluida la sesión bursátil de hoy, el valor de referencia se ha establecido finalmente en 4,0299 euros correspondiente a la media de los cambios medios ponderados de la acción de Zeltia, S.A. en el mercado continuo del último mes, al ser inferior al cambio medio ponderado de la acción de Zeltia en el mercado continuo en el día de hoy, que fue de 4,0838 euros.

Una vez fijado definitivamente el valor de referencia, el número total de acciones a entregar gratuitamente a los empleados y directivos se ha establecido finalmente en 324.835 acciones (0,146187% del capital social).

Las acciones serán entregadas mediante un cambio de titularidad (artículo 36.5 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores), que está previsto tenga lugar en las próximas fechas, una vez aperturadas las correspondientes cuentas a los empleados y directivos beneficiarios del Plan.